

Programa Anual de Evaluación 2025**Información de la Evaluación****Dependencia(s) Ejecutora(s):**

1.- O.P.D Salud de Tlaxcala

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Tipo de la Evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados

Año Evaluado

2024

Costo

\$272,368.00

Evaluador Externo:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo en la entidad, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- 2.- Identificar si el Fondo en la entidad, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- 3.- Examinar si el Fondo en la entidad, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- 4.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo en la entidad y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- 5.- Identificar si el Fondo en la entidad, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información

"Agenda SED Tlaxcala"

para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Archivo Resumen Ejecutivo:	1. FASSA_Resumen ejecutivo.pdf
Archivo Evaluación:	1. CyR_FASSA_Informe final.pdf
Archivo CONAC:	1. FASSA_Ficha CONAC.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

- 1.- Elaborar un documento diagnóstico por cada proyecto (programa) que ejecuta recursos del FASSA en la entidad, que permita identificar y caracterizar de manera precisa el problema que requiere atención mediante su intervención. Al respecto se recomienda revisar el documento titulado Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales emitidos por el CONEVAL y la SHCP, el cual se puede utilizar como una guía para la elaboración de dichos diagnósticos, los cuales se puede consultar en la [siguiente](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf) [liga:](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf)

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

La Dirección de Administración de este Organismo ha girado oficio a las Direcciones de Atención Primaria a la Salud y Atención Especializada a la Salud, para que realicen las acciones pertinentes y generen la información que dio origen a dicha recomendación teniendo que atender para la mejora en los proyectos presupuestarios.

Por otra parte, se realizarán las acciones necesarias para implementar el documento diagnóstico integral de manera que contenga los aspectos a considerar sugeridos de acuerdo a la normativa aplicable para dar cumplimiento.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Es institucional, toda vez que el OPD Salud de Tlaxcala, requiere de la interacción, así como de la información que genera cada una de las Direcciones que integran este organismo para obtener una adecuada valoración de la prestación de los servicios salud en el estado, incluyendo las acciones administrativas para el logro de las metas y objetivos programados.

1. Acciones de mejora para Diagnóstico. - copia - copia.pdf

- 2.- Redactar el problema público identificado, considerando las particularidades y necesidades que atiende cada programa operado por el fondo, en apego a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico. Asimismo, se deberá asegurar que dichos problemas estén alineados con el objetivo del FASSA establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Se dará mayor énfasis y seguimiento con las Áreas involucradas la actualización y formalización del problema de los proyectos presupuestarios que conforman este Organismo, con la elaboración de los siguientes presupuestos considerando los elementos necesarios de acuerdo con las

"Agenda SED Tlaxcala"

recomendaciones sugeridas.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que el OPD Salud de Tlaxcala trabaja en interacción, con las distintas Direcciones que lo conforman para hacerse llegar de la información veraz, oportuna y confiable para la valoración de los servicios que se prestan en materia de salud a la población tlaxcalteca que lo solicita.

2. ARBOL_DE_PROBLEMAS_SALUD_2025.pdf

- 3.- Reformular la cobertura del fondo en el estado a partir de la definición del problema en los diagnósticos a elaborar por cada programa.

Dicha recomendación se encuentra en análisis de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, en coordinación con las áreas de este organismo involucradas, para su posible implementación en los próximos presupuestos de egresos de acuerdo a la Metodología y lineamientos establecidos.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que el OPD Salud de Tlaxcala trabaja en interacción, con las distintas Direcciones que lo conforman para hacerse llegar de la información veraz, oportuna y confiable para proporcionar eficientes servicios en materia de salud a la población tlaxcalteca que lo solicita.

3. Oficios de instrucción para implementación.pdf

- 4.- Redactar los nuevos resúmenes narrativos de la MIR en relación con las nuevas descripciones de las problemáticas de los programas que afectan a la población o área de enfoque, basándose en los lineamientos mencionados por la Metodología de Marco Lógico.

Se ha informado a las áreas ejecutoras de las recomendaciones realizadas derivadas del resultado obtenido en el PAE 2025 y la Dirección de Administración les ha instruido para que realicen las acciones necesarias, a fin de mejorar e implementar de manera adecuada siempre en apego a la normativa aplicable y vigente.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que el OPD Salud de Tlaxcala trabaja en interacción, con las distintas Direcciones que lo conforman para hacerse llegar de la información veraz, oportuna y confiable para proporcionar eficientes servicios en materia de salud a la población tlaxcalteca que lo solicita.

4. Accion de mejora Resumen narrativo.pdf

- 5.- Limitar la cantidad de actividades elaboradas en la MIR del programa Atención Medica Integral 2024, debido a que en su matriz se puede encontrar un fin, un propósito, tres componentes y 104 actividades, generando así que sea muy extensa.

Se ha tomado en cuenta cada una de las recomendaciones emitidas, para su atención y mejora, sin embargo, el número de actividades, derivan de los programas de acción específicos en materia del nuevo modelo de salud a nivel federal DOF de fecha 25 de octubre 2022, no obstante, se ha girado

"Agenda SED Tlaxcala"

la instrucción a las áreas ejecutoras para que en ejercicios posteriores, se realicen los ajustes pertinentes, en apego a lo que establecen los Lineamiento y metodología aplicable.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que el OPD Salud de Tlaxcala trabaja en interacción, con las distintas Direcciones que lo conforman para hacerse llegar de la información veraz, oportuna y confiable para proporcionar eficientes servicios en materia de salud a la población tlaxcalteca que lo solicita.

5. DOF Acuerdo Modelo y oficio instrucción.pdf

- 6.- Incluir en los diagnósticos de los proyectos que sean elaborados las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, lo anterior de acuerdo con la problemática que atienda cada programa.

La Dirección de Administración de este Organismo ha girado oficio a las Direcciones de Atención Primaria a la Salud y Atención Especializada a la Salud, para que realicen las acciones pertinentes y generen la información que dio origen a dicha recomendación teniendo que atender, para la mejora en los proyectos presupuestarios.

Por otra parte, se implementan las acciones necesarias el documento diagnóstico integral de manera que contenga los aspectos a considerar sugeridos de acuerdo a la normativa aplicable para dar cumplimiento.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que el OPD Salud de Tlaxcala trabaja en interacción, con las distintas Direcciones que lo conforman para hacerse llegar de la información veraz, oportuna y confiable para proporcionar eficientes servicios en materia de salud a la población tlaxcalteca que lo solicita.

6. Acciones de mejora para Diagnóstico Poblaciones..pdf

- 7.- Formalizar el plan estratégico del FASSA que actualmente se encuentra en proceso de revisión y validación por parte del OPD Salud.

Se ha informado a las áreas ejecutoras de las recomendaciones realizadas derivadas del resultado obtenido en el PAE 2025 y la Dirección de Administración ha iniciado las acciones para la formalización del Plan estratégico del programa.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que el OPD Salud de Tlaxcala trabaja en interacción, con las distintas Direcciones que lo conforman para hacerse llegar de la información veraz, oportuna y confiable para proporcionar eficientes servicios en materia de salud a la población tlaxcalteca que lo solicita.

7. Plan Estratégico.docx

- 8.- Formalizar el manual de procedimientos del FASSA que actualmente está proceso de revisión y validación por parte del OPD Salud. De igual forma, será necesario actualizar los procesos con la

"Agenda SED Tlaxcala"

finalidad de que estos se apeguen a la realidad operativa del fondo en la entidad, derivado del proceso de transición que experimentan los servicios de salud en la entidad.

La Dirección de Administración ha iniciado las acciones para la formalización del Manual de procedimientos del FASSA, sin embargo, la autorización depende de otra dependencia del poder ejecutivo, responsable de la actualización de los procesos que ejecuta este Organismo, para cumplir con su fin.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Es interinstitucional dado que a nivel estatal, existen procedimientos que deben ser revisados, analizados y validados por algunas instancias gubernamentales para su aprobación y formalización.

8. Procedimiento de Registro, Afectación Presupuestal y Contable.pdf

9.- Incluir en los diagnósticos de los proyectos, que sean elaborados, las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones y áreas de enfoque atendidos, lo anterior en apego a la problemática que atiende cada programa.

La Dirección de Administración de este Organismo ha girado oficio a las Direcciones de Salud, para que inicien las acciones pertinentes y generen la información que dio origen a dicha recomendación teniendo que considerar para la mejora en los proyectos presupuestarios.

Por otra parte, se realizan las acciones necesarias para implementar el documento diagnóstico integral de manera que contenga los aspectos a considerar sugeridos de acuerdo a la normativa aplicable para dar cumplimiento.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional toda vez que el OPD Salud de Tlaxcala trabaja en interacción, con las distintas Direcciones que lo conforman para hacerse llegar de la información veraz, oportuna y confiable para proporcionar eficientes servicios en materia de salud a la población tlaxcalteca que lo solicita.

1. Acciones de mejora para Diagnóstico. - copia - copia.pdf

URL's en Página Oficial**Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/POA/2024/AMI/Matriz_de_indicador_para_resultados_AMI_2024.pdf

Link Reporte Indicadores:

<https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/POA/2025/59-1N/3er/SISTEMA ESTRATEGICO DE SALUD PARA EL BIENESTAR.pdf>

*"Agenda SED Tlaxcala"***Link Programa Anual de Evaluación:**https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2025/PAE_2025.pdf**Link Evaluación:**https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2025/FASSA_25/CyR_FASSA_Evaluacion%20integral.pdf**Link CONAC:**https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2025/FASSA_25/FASSA_Ficha_CONAC.pdf**Link Resumen:**https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2025/FASSA_25/FASSA_Resumen_ejecutivo.pdf**Capacitación****Constancia de Curso:**[Reconocimiento de diplomado NJS.pdf](#)